



Universidad del Valle

Comité: Comité de Currículo Facultad

No 08

Páginas 5

Lugar: Salón 203

Fecha: Abril 27 de 2016

Hora Inicio: 2:30 p.m.

Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica Director Maestría en Administración	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
3.	JORGE ALBERTO RIVERA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado	NO
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI
	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora (e) Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI
	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI

Asistentes con voz y voto		SI/NO
7.	PROF. ADRIANA AGUILERA, Directora (e) programa de Administración de Empresas	SI
8.	PROF. TULLIO FERNEY SILVA, Director programa de Comercio Exterior	SI
9.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI
	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

Se excusa el profesor Jorge Alberto Rivera

Invitados:

Profesora Martha Lucía Peñaloza, Asesora Pedagógica

Prof Sandra España, profesional de apoyo al programa de Maestría en Administración

Prof Jhon Montaña, miembro Comité del programa de Comercio Exterior

Adm. Claudia Vergara, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas

Adm Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de Tecnología.

Adm Leandro Muñoz, profesional Programa de Autoevaluación y Calidad Académica

Diana Raquel Urrego, secretaria Vicedecanatura Académica

Agenda	
1.	Taller para la elaboración del Proyecto Educativo Programa PEP
2.	Varios

Desarrollo:

1. Taller para la elaboración del Proyecto Educativo Programa PEP

La profesora Mónica García da la bienvenida a los miembros del Comité y comenta que en el marco del proceso de reforma curricular que se quiere desarrollar en la Facultad el cual está alineado a la política de formación dispuesta por la Universidad y de acuerdo con la solicitud de los directores de programa, se ha programado el taller con la profesora Martha Peñaloza con el objetivo de avanzar en la construcción del Proyecto Educativo de cada uno de los Programas de la Facultad (PEP). Los documentos relacionados con el tema se enviaron previamente por correo electrónico.

La profesora Martha Peñaloza presenta las diferencias entre un Proyecto Educativo de programa (PEP) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). La Universidad del Valle tiene su Proyecto Educativo Institucional PEI, bajo el cual se amparan todos los programas académicos.

El ejercicio de construcción de los PEP de los programas se ha venido desarrollando a diferentes ritmos en cada programa académico. Igualmente, la Facultad en su conjunto ha realizado ejercicios orientados a revisar la impronta de la Facultad, ejemplo de ellos son las discusiones que se llevaron a cabo en la casa de las palmas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad. Desde la Vicedecanatura académica se está realizando la construcción de un repositorio de los documentos que alimentaron estos procesos de reflexión dado que estas discusiones deben ser colectivas y con ello recoger el ideario de la Facultad.

Se espera con el ejercicio que inicia con el taller del día de hoy, elaborar los Proyectos Educativos de los Programas de lo Micro a lo Macro. Igualmente, La profesora Martha Peñalozamanifiesta que la impronta es un principio o enunciado fundamental compartido por todos los niveles de formación, pregrado, posgrado, y doctorado con el cual se construye el horizonte formativo. Es la premisa que une todos los programas, pero que se diferencia en los niveles de complejidad de acuerdo al nivel de formación, diferencia que se resuelve en el currículo. Bajo estas ideas es necesario que la Facultad se pregunte cual es la impronta hoy y si el enfoque humanista el cual se ha considerado su impronta lo sigue siendo o ha cambiado.

Sobre el tema de la impronta el profesor Guillermo Albornoz considera que aún se mantiene la premisa humanista de la Facultad. En las reuniones con profesores de otras universidades se reconoce a Univalle como una Facultad con un claro enfoque hacia lo humano. Así mismo el profesor Edinson Caicedo plantea la pregunta ¿cómo se reconoce en un egresado la perspectiva humanista? a lo que la profesora Martha Peñaloza manifiesta que la educación es intención. El ejercicio de la formación no es garantía de un comportamiento del egresado, pues los sujetos salen a la sociedad con libertad de pensamiento y autonomía, sin embargo, en las aulas los profesores transmiten unos valores o principios éticos del profesional.

La profesora Martha Peñaloza explica que el Proyecto Educativo de un Programa plasma los ideales de formación del programa, presenta el marco filosófico en el que se inserta la formación académica y profesional en la Universidad, la Facultad y el programa. En este sentido. Se presentan tres aspectos generales:

1. Sentido de la formación. Se trata de reflexionar acerca del sujeto de formación como sujeto ético quien problematiza la cultura, como sujeto político quien es el actor social que comprende la realidad en que vive y como sujeto epistémico, el sujeto de pensamiento que tiene su ancla disciplinar en los marcos epistemológicos de las ciencias sociales y las ciencias humanas.

Es decisión de los programas que tipo de profesional se quiere formar. El PEP puede describir cada uno de estos tres sujetos, o integrarlos en uno. La profesora Martha hace la claridad que una persona es "sujeto" cuando tienen consciencia de la realidad, de lo contrario es un "individuo".

2. Perspectivas disciplinares y profesionales. El PEP debe establecer desde cuales perspectivas disciplinares se aborda la formación. El profesor Edinson Caicedo pregunta cómo se incorpora lo que determina la Ley 30, con la ideología de los PEP que estamos construyendo.

La profesora Martha Peñaloza señala que la norma reemplaza el pensamiento, por lo cual debemos sobrepasar la norma. La educación tiene una finalidad según la Constitución, lo cual está por encima de la Ley 30. Una sociedad que no logra producir pensamiento, lo apropia de otros. Univalle desde su condición de Universidad pública, puede acercarse al mundo sin perder su esencia. Es decir, fijar unos ideales sin dejar de lado su función dentro de lo público.

La profesora Miriam Escobar manifiesta que, si bien debemos tener un marco institucional con el PEI y PEP, hay que tener en cuenta que el entorno cambia constantemente y la Facultad debe adaptarse para continuar vigente en el mercado. De otra parte, propone que el Doctorado sea el punto de partida para los demás programas.

Respecto a la política curricular, la profesora Miriam Escobar solicita a la profesora Martha Peñaloza indicarle el camino a seguir, a lo cual la profesora Peñaloza responde que la Universidad debe fijar unos lineamientos generales, sin embargo, cada programa académico puede proceder con su PEP. Si se hace una reflexión sobre la historia es fácil construir el proyecto educativo el cual permite relanzar y resignificar la historia del programa. La profesora Mónica García señala que después de este taller, cada programa deberá elaborar su propuesta de PEP en su Comité y traerla al Comité de Currículo. En tanto, desde la la Vicedecanatura Académica se trabajará en el documento de justificación de la reforma en la Facultad de Ciencias de la Administración.

3. Plan de estudio.

Sobre este aspecto, profesora Martha Peñaloza recomienda recuperar los acuerdos que se habían logrado hace unos años en cuanto al tronco común y las asignaturas electivas. Además se debe trabajar en el sentido de la investigación en el pregrado, la doble titularidad, niveles de complejidad de los trabajos de grado.

El profesor Edinson Caicedo considera que cada programa no puede pensar el sujeto que desea formar, el nivel de complejidad, la doble titulación, puesto que esto le corresponde a la Facultad o a la Universidad. A los programas debe corresponderle materializar un ideario particular. Otro aspecto, es que al docente hay que formarlo para que involucre en su microcurrículo lo que el PEP quiere transmitir.

La profesora Mónica García opina que la idea es muy válida y es una forma de lograr el objetivo. Sin embargo, solicita respetuosamente a los directores de programa continuar con el ejercicio que se está adelantando. En cuanto a la impronta, se recogerá la experiencia de la Casa de las Palmas y se concretará un ideario de Facultad. Y con relación al PEP de la Facultad se espera construirlo desde la discusión de los programas y encontrando los puntos en común, que es el otro camino. En el estudio del PEP hay que tener en cuenta el entorno en que está ubicada la Universidad. La política curricular de Univalle es el punto de partida para los pregrados. Respecto a los posgrados, la Universidad está preparando un sistema de posgrados.

En este análisis surge la pregunta sobre las tecnologías, su definición y diferenciación con el profesional. En este sentido La Universidad no ha hecho ningún documento al respecto.

La profesora Martha Peñaloza plantea algunos puntos que deben ser considerados dentro del ejercicio que se está desarrollando:

- Actualmente se está transformando todo el sistema educativo mundial.
- Es importante tener claro el significado de reforma curricular.
- Para una reforma es básico tener un marco conceptual, que es lo que ahora se está haciendo.
- La idea es avanzar para ir construyendo la reforma curricular.
- Después de la estructura de ciclo común que se había acordado, se baja a los microcurrículos.
- Posteriormente se deberá revisar las Áreas de Desarrollo Académico (ADAs).

La profesora Miriam Escobar pone a disposición el ADA Matemáticas y Operaciones como piloto para el estudio de las ADAs en la Facultad, lo cual se acoge en el Comité.

Se plantea que el profesional de la FCA debe tener formación en matemáticas, estadística, cálculo, álgebra lineal, economía.

Se discute acerca de las prácticas pedagógicas que se requieren para que un estudiante en los últimos semestres, cuando cursa asignaturas avanzadas, recuerde los conceptos matemáticos que aprobó en el ciclo básico. La profesora Martha Peñaloza propone aplicar, al respecto, un modelo pedagógico novedoso aplicando la práctica que permita dejar fijos los conceptos. Esto también incluye cambiar las modalidades de grado, hacer laboratorios, prácticas, puesto que los currículos vigentes de los programas de la FCA son muy teóricos.

Para terminar su exposición, la profesora Martha Peñaloza distribuye a los miembros del Comité de Currículo un taller con preguntas que los llevarán a sacar un discurso para los PEP de sus programas. Como parte de la reforma, en la FCA se elaborará un documento que habla de los saberes en lo técnico, tecnológico, disciplinar y la ciencia. (Tecnología, pregrado, posgrado y Doctorado). El PEP del programa de Comercio Exterior será diferente al de Administración y Contaduría, dado que Comercio es más profesional y los otros son más disciplinares. En un taller posterior se deberá exponer el discurso del doctorado, maestrías y especializaciones para llegar al pregrado. Su recomendación es hacer este discurso de arriba hacia abajo, puesto que el sentido de la formación será el mismo principio bajo el cual se fundamenta el Doctorado.

La profesora Mónica García informa que el objetivo es trabajar la primera fase en el presente semestre académico teniendo un primer borrador de Proyecto Educativo de Programa el 30 de Junio y en julio hacer una estructura académica de la FCA. El próximo semestre se trabajará cada programa y las ADAs. La base de todo es el discurso general de lo que nos diferencia de otras universidades.

La base para responder las preguntas del taller que la profesora Peñaloza distribuyó, el cual se envió por email previo a la presente reunión: (Sentido formativo de la universidad, sentido de la formación actual en las profesiones, política curricular y PEI de Univalle). La próxima reunión será el día 11 de mayo en la tarde. Se aclara que los PEP corresponden a los Programas en Cali.

El profesor Andrés Azuero recomienda tener en cuenta otros documentos de contexto, como la Ley 30, y el Decreto 1275. La profesora Martha Peñaloza solicita además leer el "Post-criptum de las sociedades de control" de Gilles Deleuze.

2. Varios

2.1 Informe de la Vicedecana Académica:

- Se recibió la Resolución de Vicerrectoría Académica No.105 por la cual se amplía el calendario de posgrados hasta el día 30 de junio de 2016.
- Se está realizando publicidad a la oferta de posgrados de la FCA que inician el semestre Agosto Diciembre de 2016. El día 18 de abril salió la publicación en el especial de posgrados de la revista Portafolio y el próximo domingo 1 de Mayo saldrá una página en el diario El País con toda la oferta de posgrados de la Universidad. El 15 de Mayo saldrá la publicación de la oferta de posgrados de la Facultad en el diario El País. Se contrató con SIGMA Móvil la promoción del folleto de posgrados de la FCA a 7000 correos electrónicos, lo cual inicia el 2 de Mayo. Desde la Vicedecanatura Académica se recogieron los email de posibles interesados entre egresados, áreas de gestión humana de empresas, personas que han tomado diplomados o cursos de extensión, etc.). También se contrató una cuña radial en la emisora Univalle Stereo. Para el siguiente semestre se proyecta utilizar más canales de tecnología tales como youtube, etc. El número telefónico que se publicó es de la Vicedecanatura Académica y el email de la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados.

2.2 Informes de los Directores de Programas:

- La profesora **Miriam Escobar** informa que al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados le solicitaron una DOFA de cada programa de posgrado de la FCA, con fecha de presentación hasta el 2 de Mayo. Al respecto, la profesora Mónica García manifiesta que el requerimiento es para la exposición que hará el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados en la discusión sobre el sistema de posgrados que se está gestando en la Universidad. Se decide elaborar una DOFA conjunta.
- El profesor **Jorge Arias** recibe con satisfacción la noticia de la promoción de los posgrados. Sin embargo, informa que desde su programa realizaron algunas actividades por iniciativa propia.

Siendo las 6:00 pm termina la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1	Enviar resolución de ampliación de calendario académico para los programas de posgrado	Mónica García Solarte	29 de Abril	2 de mayo
	Remitir los siguientes documentos a los miembros del Comité: 1. Ley 30 de 1992 2. Decreto 1075 mayo 26 2015 3. Educación y formación profesional. Humberto Quiceno 4. Post scriptum sobre las sociedades de control. Gilles Deleuze 5. El sentido de la formación del arquitecto en la relación entre la cultura y la naturaleza.	Mónica García Solarte	29 de Abril	29 de Abril

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: